UNIVERSIDAD NACIONAL DE LESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Telefax: 061 – 508 673 / 502 204
Ciudad del Este - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ACTA DE APERTURA Nº 23/14

Referencia: Apertura de Sobres del llamado "Combustible y Lubricantes"
PAC No.269.042

En Ciudad del Este, Avda. Eugenio A. Garay e/ Lomas Valentina, oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, a los treinta días del mes de junio del año dos mil catorce siendo las 09:15 hs., en presencia de los funcionarios de la Institución: Dr. Osvaldo Báez Núñez, Administrador, Abog. Luís González Ayala, Asesor Jurídico, la Lic. Margarita G. de Velazco, Encargada de la UOC, y la Abog. Lucina Ruiz Torrres, Secretaria General, se realiza la apertura de sobres en el marco del llamado Combustible y Lubricantes publicado en el Portal de Contrataciones, **CONTRATACIÓN DIRECTA 269.042**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos reglamentarios.

En este estado se deja constancia de que el presente Acto de Apertura de sobres se realiza luego de haber prorrogado el Acto de Apertura en dos ocasiones, la primera estaba prevista para el 17/06/14, la misma se prorrogo en razón de que no se ha presentado ninguna oferta por consiguiente se procedió a prorrogar el llamado para el día 24/06/14, en cuya ocasión no se ha presentado nuevamente ninguna oferta, ante esta circunstancia los representantes de la Institución deciden prorrogar nuevamente el acto para el 30/06/2014.

En el día de la fecha estaba previsto el tercer llamado en la que se ha presentado una sola oferta que fuera presentada por la empresa **Estación de Servicio El Sol**, en este estado los representantes de la Institución de común acuerdo deciden llevar adelante la apertura del sobre presentado teniendo en cuenta que la UOC ha cumplido la directriz establecida en la Resolución DNCP Nº 805/09,estando la convocante autorizada a acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03,seguidamente se pasa a detallar las documentaciones y el monto de la oferta presentada por el único oferente :

Oferente	Documentos Presentados	Precio Ofertado
Estación de Servicio El Sol	Nota de Presupuesto con sello y firma del representante Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 Declaración Jurada por la que oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato Copia de CI del Representante Legal Copia del IVA Constancia del SIPE	**Gs. 22.394.390**

Sin otro punto que tratar, se cierra este acto a las 9:40 hs., y firman los presentes de conformidad.

.....
Dr. Osvaldo Báez Núñez
Administrador

.....
Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada de UOC

.....
Abog. Luís Gonzáles Ayala
Asesor Jurídico

.....
Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General